



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renovación beca turnero HNC- Allende Alejandra

VISTO:

- El pedido de renovación de la beca de apoyo y capacitación del Programa de **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor**, de la alumna Allende, Alejandra Andrea DNI 39.622.970 del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que el Convenio fue aprobado por Resolución Ad Referéndum del HCD N° 1930/2014, RD N° 340/2015, renovado por RD N° 3059/2016, RD N° 2298/2017 y RD N° 1658/2018;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renovación de la beca de apoyo y capacitación del Programa de **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor** de la Srta. Allende, Alejandra Andrea DNI 39.622.970, desde el 29 de octubre de 2019 y hasta el 28 de abril de 2020.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

